



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA
ID 2322-310-LP12 "CONSTRUCCIÓN
CANCHA DE PASTO NATURAL CLUB
DEPORTIVO CACREMI, VALLENAR".

VALLENAR, Septiembre 21 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5642/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5392 que declara desierta la propuesta ID 2322-263-B212 "CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO NATURAL CLUB DEPORTIVO CACREMI, VALLENAR".
- 2.- La necesidad de realizar un nuevo llamado a Licitación.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-310-LP12 "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO NATURAL CLUB DEPORTIVO CACREMI, VALLENAR".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-310-LP12 "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO NATURAL CLUB DEPORTIVO CACREMI, VALLENAR".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-310-LP12 "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO NATURAL CLUB DEPORTIVO CACREMI, VALLENAR" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 3 de Octubre de 2012 a las 16:00 horas.
- 5.- Las Propuestas se abrirán el día 3 de Octubre 2012 a las 16:30 horas Oficinas de la SECPLA.
- 6.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Asesoría Jurídica, Directora de Control, al Administrador Municipal para integrar la comisión receptora de ofertas, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal, quien levantará el acta electrónica de propuesta.



7.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, Al Director de Administración y Finanzas, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Asesoría Jurídica, Directora de Control, al Administrador Municipal, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARRÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
 - Contraloría Regional de Atacama
 - Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Administradora Municipal
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Dirección de Obras Municipales
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/CCS/EPF/JEA/HAC/fle.